1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 13 de marzo de 2019.

2º. BIENESTAR SOCIAL. Convocatoria y bases para concesión de subvenciones. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria de subvenciones destinadas a Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 50.000 habitantes, Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio y Mancomunidades de la Provincia de Alicante, para Servicios y Programas relacionados con los Servicios Sociales de Atención Primaria, anualidad 2019, así como las bases que han de regir la misma.

3º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Convocatoria y bases para concesión de subvenciones. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante, para la realización de programas, proyectos y/o actividades relacionadas con la juventud, anualidad 2019, así como las bases que han de regir la misma.

4º. CICLO HÍDRICO. Convocatoria para concesión de subvenciones. Anualidad 2018. Dejar sin efecto.

Se dejó sin efecto la subvención concedida al Ayuntamiento de Algorfa, al amparo de la Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2018 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas a ejecutar por las mismas, por incumplimiento por el beneficiario de la obligación de recepcionar las obras subvencionadas dentro del plazo establecido para ello.

5º. CICLO HÍDRICO. Convocatoria para concesión de subvenciones. Anualidad 2018. Dejar sin efecto.

Se dejó sin efecto la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa Pola, al amparo de la Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2018 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas a ejecutar por las mismas, por incumplimiento por el beneficiario de la obligación de justificar la realización de la actividad subvencionada en el plazo establecido para ello.

6º. CICLO HÍDRICO. Convocatoria para concesión de subvenciones. Anualidad 2018. Dejar sin efecto.

Se dejó sin efecto la subvención concedida al Ayuntamiento de Beniarrés, al amparo de la Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2018 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas a ejecutar por las mismas, por incumplimiento por el beneficiario de la obligación de justificar la realización de la actividad subvencionada en el plazo establecido para ello.

7º. CULTURA. Aprobación del Plan de Excavaciones Arqueológicas. Anualidad 2019.

Se aprobó el Plan de Excavaciones Arqueológicas de esta Excma. Diputación Provincial de Alicante para la anualidad de 2019.

8º. CULTURA. Convocatoria para concesión de subvenciones. Dejar sin efecto.

Se dejó sin efecto la subvención concedida al Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, al amparo de la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Alicante para el fomento de la lengua y cultura popular valenciana. Anualidad 2018", para la realización de la actividad denominada "Publicació àlbum il·lustrat: 'Història de Dones de Sant Joan'", por incumplimiento por parte del beneficiario de la obligación de justificar la misma.

9º. CULTURA. Concesión de una beca en gestión cultural. Aprobación Bases y Convocatoria.

Se aprobó la concesión, mediante convocatoria pública, de una beca de formación en Gestión Cultural a realizar en el Área de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, así como las bases que han de regir el procedimiento de que trata.

10º. CONTRATACIÓN. Contrato A6O-004/2019 "Servicio para la gestión de la piscina cubierta del Hogar Provincial". Aprobación expediente de contratación.

Se aprobó el expediente de contratación del contrato A6O-004/2019 "Servicio para la gestión de la piscina cubierta del Hogar Provincial", cuya adjudicación se realizará a través de procedimiento abierto con valoración de las proposiciones y determinación de la mejor oferta mediante varios criterios de adjudicación, y se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares así como el de prescripciones técnicas que regirán el procedimiento, junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la contratación de Asistencias con empresas consultoras y de servicios de la Corporación Provincial.

11º. INTERVENCIÓN. Convocatoria anticipada y bases para concesión de becas de formación. Anualidad 2019. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria anticipada y bases para la concesión de dos Becas de Formación en Control Interno de la Gestión Económico-Financiera de las Entidades Locales para 2019, en la Intervención General de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

En la fecha de la firma electrónica